MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO ORIENTE

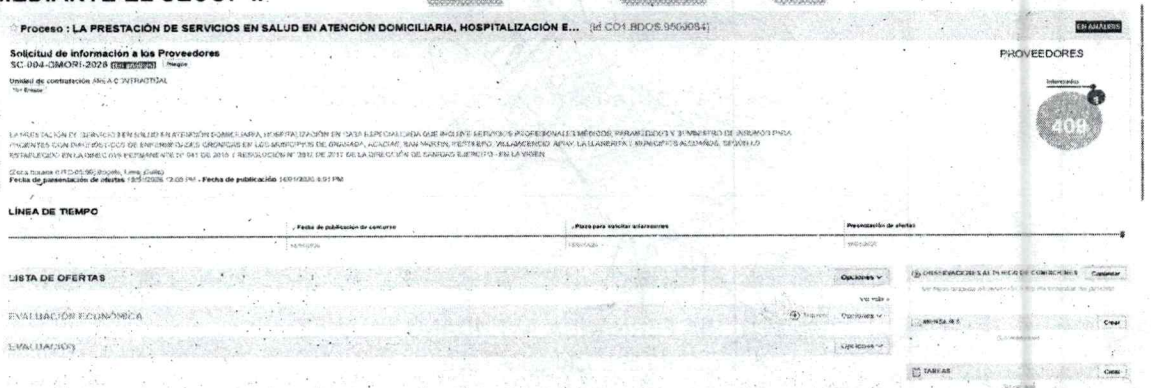
Apiay Villavicencio, Meta, 26 de enero 2026

Asunto: **AVAL DE COTIZACIONES**

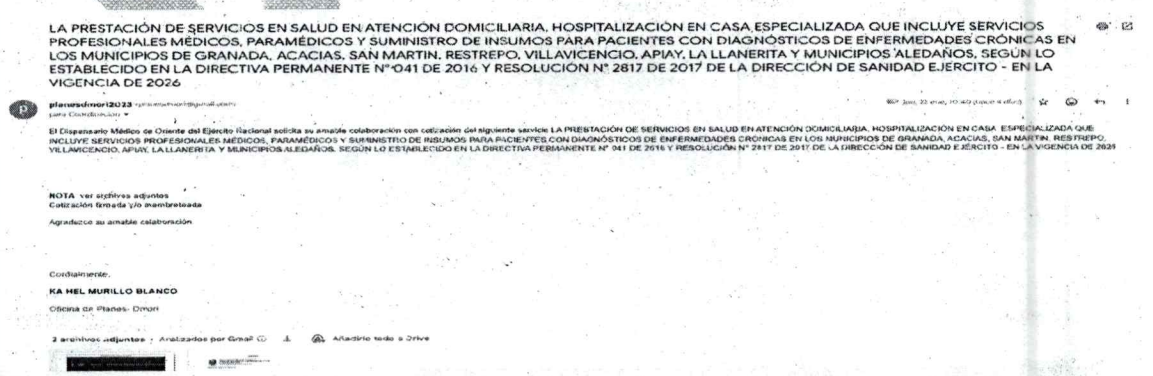
Al: Señor: **TC. ORLANDO ALEXANDER JIMENEZ TORREGROSA** Gerente del Proyecto

Con toda atención me permito informar el Señor coronel. **ORLANDO ALEXANDER JIMENEZ TORREGROSA** Gerente del Proyecto que de acuerdo a la ficha técnica establecida para el proceso de contratación referente al: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS, PARAMÉDICOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA PACIENTES CON DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ACACIAS, SAN MARTIN, RESTREPO, VILLAVICENCIO, APIAY, LA LLANERITA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 041 DE 2016 Y RESOLUCIÓN N° 2817 DE 2017 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO - EN LA VIGENCIA DE 2026**

MEDIANTE EL SECOP II



MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO



COTIZACIONES RECIBIDAS:

No	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MEDIO DE RECEPCIÓN	NIT	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE COTIZACIÓN	CONCEPTO
1	CUIDAR CON CALIDEZ HUMANA IPS SAS	GMAIL	901011962	ENERO	ENERO	SE AVALA
2	TERAMED SAS	GMAIL	900.641.654 -1	ENERO	ENERO	SE AVALA

Nota 1: El jefe de planes y el comité estructurador **AVALAN** las cotizaciones de **CUIDAR CON CALIDEZ TERAMED SAS,** toda vez que cumple con todos los ítems requeridos para este proceso.

Nota 2: Las cotizaciones originales se encuentran en físico en el archivo correspondiente al presente proceso el cual reposa en la carpeta maestra en las instalaciones del Dispensario Médico de Oriente. Dichas cotizaciones fueron avaladas por el comité jefe de planes y el comité estructurador.

NOTA 3: Las cotizaciones están determinadas en pesos colombianos así **INCLUIDO IVA** (cuando aplique) de acuerdo a la Normatividad Tributaria Vigente Colombiana.
Cordialmente,

SS. BELTRAN RODRIGUEZ JORGE LEONARDO
Comité jefe de Planes DMQRI

SMSM.MARIA FERNANDA AVENDAÑO JIMENEZ
Comité Estructurador Técnico

DMQRI